Ricaurte	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	FR-GEC-022	
		Fecha Aprob: 11/01/2024	
		Versión.02	Pág. 1 de 3

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015[1] y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato de Compraventa ***No. 446 del 22 de diciembre de 2023*** en los siguientes términos:

GENERALIDADES DEL CONTRATO:

CONTRATO Nº. y FECHA:	No. 446 del 22 de diciembre de 2023
Nº. PROCESO EN SECOP II	CO1.PCCNTR.5688550
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y DIRECCION DE MUJER, FAMILIA Y POBLACIÓN VULNERABLE
CONTRATISTA:	GLORIA ESPERANZA ZAMBRANO ROZO C.C. 52.811.732 DE BOGOTÁ
OBJETO DEL CONTRATO:	COMPRAVENTA DE ROPA PARA LA POBLACION VULNERABLE EN CONDICION DE DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES A LOS PROGRAMAS "SER FELIZ MI UNICA CONDICION Y SEMILLAS DE AMOR" EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO: VALOR FINAL DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($32.457.000) TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($32.457.000)
PLAZO: PLAZO FINAL DEL CONVENIO:	DOS (02) DIAS HABILES DOS (02) DIAS HABILES
FECHA DE INICIO:	29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2023

[1] Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación.

SUPERVISORES	• Felix Mauricio Medina Triana secretaria de Desarrollo Social • Maria Idali Tafur Salazar Directora de Mujer, Familia y Población Vulnerable
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO	SI __X__ Fecha de liquidación:
CUMPLIMIENTO	SI __X__ NO _____ MEDIANTE LA ULTIMA ACTA DE SUPERVISIÓN, SUSCRITA POR EL SUPERVISOR EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2023.
ACTA DE RECIBO FINAL	SI___ NO_X_
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE	100

GARANTÍAS DEL CONTRATO

PÓLIZA Nº.	25-44-101188193
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AMPARO	VIGENCIA DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	26/12/2023	28/04/2024	$3.248.000
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	26/12/2023	28/04/2024	$3.248.000

CONSTANCIAS

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, lo que significa que:

1. Reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.
2. De conformidad a las garantías constituidas y aprobadas para la ejecución del contrato, se deja constancia de los amparos que continúan vigentes (CUMPLIMIENTO DEL

CONTRATO Y CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES) hasta el 28/04/2024.

3. Las demás constancias que considere el supervisor para el adecuado cierre del expediente.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente

De acuerdo con el acta de Informe de Supervisión entrega a satisfacción suscrito en el mes de diciembre de 2023, emitido por AMALIA ROMERO REYES CC 20.875.839 de Ricaurte, se confirma el cumplimiento del contrato No 446-2023, por lo anterior se firma la presente Acta de Cierre del Expediente Contractual.

La fecha de la presente acta corresponde a la efectuada en la plataforma secop II y es de conocimiento de las partes.

Nombre: FELIX MAURICIO MEDINA TRIANA
C.C. No.: 80.493.550
Cargo: Secretario de Desarrollo Social

Supervisor

Nombre: MARIA IDALI TAFUR SALAZAR
C.C. No.: 39.568.377
Cargo: Directora Mujer, Familia y Población Vulnerable

Supervisora

Proyectó: Silvia Moreno
Cargo: secretaria